



Expte. C.R.N. 2991
21/05/99
Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

C.G.R N° 2991/99
21/05/99

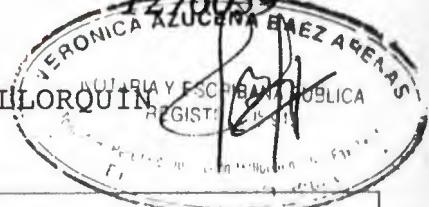


Serie K /



Nº

1276039



ESCRIBANO:

VERONICA AZUCENA BAEZ ARENAS

DIRECCION:

TOMAS R. PEREIRA C/JUAN LEON MAJORQUIN

LOCALIDAD:

ENCARNACION

REGISTRO :

915

0887

MANIFESTACION DE BIENES QUE HACE EL SEÑOR RAMON ATILIO VON

KNOBLOCH GIMENEZ.- ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y DOS (42).- En la

ciudad de Encarnación República del Paraguay, el QUINCE de DICIEMBRE del año mil

novecientos noventa y ocho, ANTE MI, Notaria Pública, VERONICA AZUCENA BAEZ

ARENAS, Regente del Registro Notarial N° 915, comparece: el señor RAMON ATILIO

VON KNOBLOCH GIMENEZ, paraguayo, casado, quien se identifica con la Cédula de

Identidad Civil N° 239.669, domiciliado en esta ciudad.- El compareciente es mayor de edad,

capaz.- Y el compareciente DICE: que con el objeto de dar estricto cumplimiento a las

disposiciones contenidas en el artículo 104 de la Constitución Nacional, ha presentado a la

secretaría de la Honorable Cámara de Diputados, en fecha 6 de julio de 1998, su Declaración

Jurada de Bienes y Rentas al término de sus funciones como Diputado Nacional por el

periodo 1993-1998.- Que, con el propósito de dar fecha cierta a la mencionada declaración

realizada en la fecha mencionada, viene a elevar a Escritura Pública y ratificar el contenido de

la misma, que copiada textualmente expresa lo siguiente: **ACTIVO - INMUEBLES: 1)**

Inmueble con casa vivienda, situado en la ciudad de Asunción, Finca N° 7969 de Santísima

Trinidad, con Cta. Cte. Catastral N° 15.0346.06, avaliado en Gs 300.000.000.- **2)** Inmueble

con casa vivienda y locales comerciales, situado en la ciudad de Encarnación, Finca N° 6776

y Cta. Cte. Catastral N° 23.133.21 avaliado en Gs. 200.000.000.- **3)** Inmueble con casa

vivienda, situado en la ciudad de Encarnación, Fincas Nos. 2057 y 6230, de Encarnación con

Ctas. Ctes. Catastrales Nos 23.068.08 y 23.068.15 respectivamente, avaluados en Gs.

500.000.000.- **4)** Inmueble con casa vivienda y locales comerciales, situado en la ciudad de

Encarnación, Finca N° 1704, con Cta. Cte. Catastral N° 23.075.03 avaliado en Gs.

400.000.000.- **5)** Inmueble con casa vivienda, situado en la ciudad de Encarnación, Finca N°

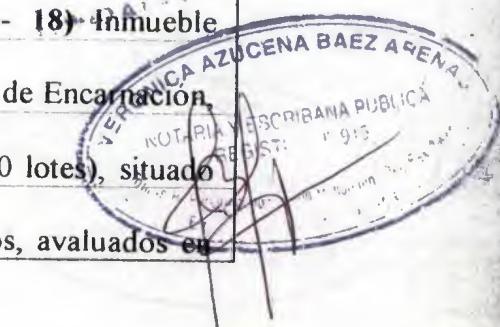
6483 de Encarnación con Cta. Cte. Catastral N° 23.042.19, avaliado en Gs. 140.000.000.- **6)**

Inmueble con local comercial situado en la ciudad de Encarnación, Finca N° 1671 de



0888

1 Encarnación, con Cta. Cte. Catastral N° 23.134.07 avalado en Gs. 160.000.000.- 7) Inmueble
2 con casa vivienda y local comercial, situado en la ciudad de Encarnación, Finca N° 1953 de
3 Encarnación, con Cta. Cte. Catastral N° 23.047.14, avalado en Gs. 300.000.000.- 8)
4 Inmueble Rural con casa vivienda, situada en la ciudad de Encarnación, Finca N°. 218, con
5 Padrón N° 1861, avalado en Gs. 80.000.000.- 9) Inmueble Rural situado en la ciudad de
6 Encarnación, Finca N°. 11.643 y Padrón N°. 10.748 con 1 Ha., avalado en Gs. 20.000.000.-
7 10) Inmueble Rural (campo de pastoreo sobre ruta pavimentada), Finca N°. 1410 de Santiago
8 (Misiones), Padrón N°. 1916, con 997 Ha., avalado en Gs. 997.000.000.- 11) Inmueble Rural
9 (campo de pastoreo sobre ruta pavimentada), Finca N°. 1657 de Santiago (Misiones), Padrón
10 N°. 2141, 413 Ha., avalado en Gs. 413.000.000.- 12) Inmueble Rural (campo de pastoreo
11 sobre ruta pavimentada), Finca N°. 1482 de Santiago (Misiones), Padrón N°. 1989, 308 Has.,
12 avalado en Gs. 308.000.000.- 13) Inmueble Rural (campo de pastoreo sobre ruta
13 pavimentada), Finca N°. 1117 de General Delgado, Padrón N°. 358, con 322 Has., avalado
14 en Gs. 322.000.000.- 14) Inmueble Rural (campo de pastoreo sobre ruta pavimentada), Fincas
15 N°. 1841 y 1843 de Santiago (Misiones), con Padrones Nos. 1841 y 1990 respectivamente, con
16 7 Has. , con casa vivienda (estancia), luz eléctrica, agua corriente y demás instalaciones,
17 avalado en Gs. 300.000.000.- 15) Inmueble Rural situado en la ciudad de Encarnación, Finca
18 N°. 7850, Padrón N°. 2464, con 14,4 Has., avalado en Gs. 80.000.000.- 16) Inmueble
19 urbanizado (24 lotes), situado en la localidad de Ayolas, Finca N°. 267 de Ayolas, Padrón N°.
20 314, avalado en Gs. 72.000.000.- 17) Inmuebles urbanizados (90 lotes), situado en la
21 localidad de Capitán Miranda, Fincas N°. 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589 y 590
22 de Capitán Miranda con Padrón N°. 229, avalado en Gs. 90.000.000.- 18) Inmueble
23 urbanizado (30 lotes), situado en la ciudad de Encarnación, Finca N°. 19.933 de Encarnación
24 Padrón N°. 15.659, avalado en Gs. 90.000.000.- 19) Inmueble urbanizado (60 lotes), situado
25 en la localidad de Cambyretá, Finca N°. 4592 de Cambyretá, Padrones varios, avalados en





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Serie K /



0889

0003

ESCRIBANO:
DIRECCION:
LOCALIDAD:
REGISTRO :

VERONICA AZUCENA BAEZ ARENAS

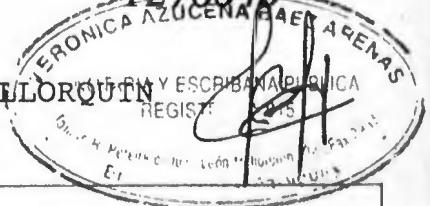
TOMAS R. PEREIRA C/JUAN LEON MALLORQUITN

ENCARNACION

915

Nº

1276040



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Gs. 180.000.000.- 20) Inmueble en condominio: (E.E. Hrisuk y H.E. Miro), situado en la
2. ciudad de Encarnación, con 5,2 Has., Fincas Nº. 10.285 y 10.292, Padrón Nº. 9713 y 9712
3. respectivamente, avaluado en Gs. 100.000.000.- **SEMOVIENTES:** 32 Novillos de Gs.
4. 600.000; 182 Novillos de Gs. 400.000; 260 Novillos de Gs. 300.000; 220 Vacas de Gs.
5. 420.000; 192 Vaquillas de Gs. 350.000; 90 Terneros de Gs. 200.000; 20 Toros de Gs.
6. 1.500.000; 15 Caballos de Gs. 400.000; 30 Yeguarizos de Gs. 300.000; **TOTAL DE**
7. **SEMOVIENTES:** Gs. 357.600.000.- **TITULOS Y ACCIONES:** a) Acciones Fundadoras del
8. "Banco Regional S.A." por un total de Gs. 400.000.000.- b) Acciones Fundadoras de
9. "Regional S.A de Seguros" por un total de Gs. 24.000.000.- c) Acciones Fundadoras de
10. "Regional S.A. de Mandatos" por un total de Gs. 15.000.000.- d) Acciones Ordinarias de
11. "Central S.A. de Seguros", por un total de Gs. 30.000.000.- e) Acciones Ordinarias de "Itapúa
12. S.A. de Ahorro y Prestamo para la Vivienda", por un total de Gs. 6.000.000.-

13. **PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS:** Participación en la firma "Granja Avícola

14. Itapúa" y/o Alfredo Ott, por un total de Gs. 100.000.000.- **AUTOMOTORES:** a) Un
15. automóvil MARCA: Mercedes Benz, Tipo 300D, Modelo 1989, MOTOR Nº:

16. i, CHASSIS Nº: avaluado en Gs. 30.000.000.- b) Un camión

17. marca "Mercedes Benz", modelo L708, año 1988, con Motor diesel Nº

18. avaluado en Gs. 30.000.000.- c) Una camioneta marca "Toyota", doble cabina, modelo 1997,

19. con Motor Nº y Chassis Nº avaluado en Gs. 60.000.000.- d)

20. Una camioneta marca "Peugeot", tipo 504 Pick Up, modelo 1994, con motor Nº y

21. chassis Nº: avaluado en Gs 20.000.000.- e) Un tractor marca "Valment", modelo

22. 997 Gr 985 4x4, con motor Nº chassis Nº serie Nº

23. avaluado en Gs. 80.000.000.- f) Un automóvil marca "Suzuki", modelo

24. SF413NGE año 1992, con motor Nº y chassis Nº avaluado en

25. Gs 15.000.000.- **MUEBLES Y UTILES:** Muebles del hogar, así como muebles y útiles de



1 oficina, avalado en Gs. 80.000.000.- **DEPOSITOS BANCARIOS:** Depósitos en Cuentas

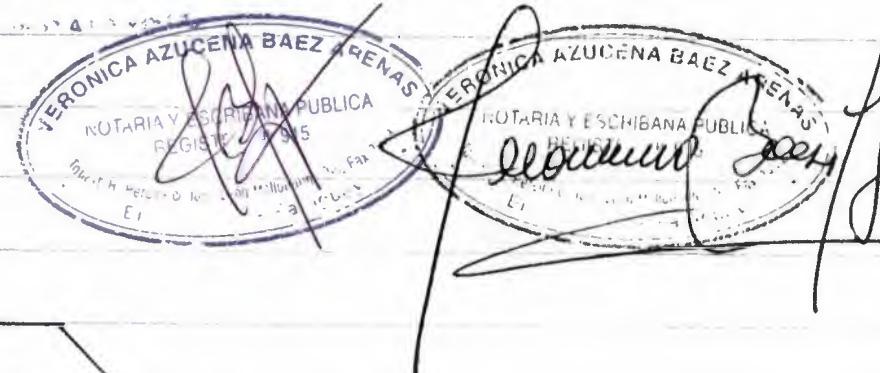
2 Corrientes, Cuentas de Ahorros, en guaraníes y moneda extranjera a mi nombre y a nombre

3 de mi señora esposa en el Banco Regional S.A, por un total de Gs. 220.000.000.- **PASIVO.**

4 **CUENTAS A PAGAR:** Crédito ganadero, otorgado por el Banco Regional S.A., con
5 vencimientos semestrales, saldo a la fecha Gs. 40.000.000.- LEIDA Y RATIFICADA al
6 compareciente, lo suscribe ante mi, de todo lo cual y de lo expresado en esta escritura y de
7 haber recibido personalmente la DECLARACION DE VOLUNTAD del mismo, DOY FE.-

8 FDO.: RAMON ATILIO VON KNOBLOCH GIMENEZ.- ANTE MI: VERONICA
9 AZUCENA BAEZ ARENAS.- ESTA MI SELLO DE ESCRIBANA.

10 *ESTA ESCRIBANA ESTA PRESENTE FUE EN UNA*
11 *EXPEDI CONCUERDA CON HOJA DE SEGURIDAD N° 1184230.*



24 CON.../11/11